



JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

TLALPAN
NOMBRE: _____
FECHA: 26 SEP 2018 15:00

ACUSE

Tlalpan, Ciudad de México, 24 de septiembre del 2018

LIC. ISIS JENNIFER BARBA CABRALES
CONTRALORA INTERNA EN TLALPAN
PRESENTE

RECIBIDO
DT/DGA/
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA
INTERNA EN DELEGACIONES
C. J. PALOMARES INTERNAMENTE
CDMX 25 SEP 2018 CDMX
anexas sobre record
RECIBIDO
Nombre: Janka Hora: 15:21

1931/2018

En atención al CIDT/TLA/QDYR/1962/2018, de fecha 13 de septiembre de 2018 y recibido el 17 del mismo mes y año,, por el que hace referencia al procedimiento administrativo disciplinario que se instruyó en esa Contraloría Interna en el expediente CI/TLA/A/0039/2015, por el que remite copia autógrafa de la resolución de fecha once de septiembre de dos mil dieciocho, dictada en los autos del expediente CI/TLA/A/0039/2015, a fin de que a la brevedad se remitan a esa Contraloría Interna, las constancias que acrediten la aplicación de las sanciones a los CC. HECTOR MANUEL MACHADO GARCÍA, GUILLERMO ISRAEL ESPINOSA ALBOR, CLAUDIA MAURNO TENORIO, YOLANDA LEAL VALENZUELA, MÁXIMO CÉSAR ROMERO, JOSÉ PEDRO CABALLERO PALOMARES Y OSCAR GONZÁLEZ RAMÍREZ, al respecto le informo lo siguiente:

Este Órgano Político Administrativo, se encuentra imposibilitado jurídica y materialmente, para llevar a cabo lo determinado en los RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO de la resolución de fecha 11 de septiembre del 2018, para aplicar la sanción administrativa a los CC. Héctor Manuel Machado García, Claudia Maurno Tenorio y Yolanda Leal Valenzuela, consistente en una suspensión de 60 días, para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público y los CC. Máximo César Romero, José Pedro Caballero Palomares y Oscar González Ramírez, consistente en una suspensión de 90 días, para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ya que actualmente los servidores públicos sancionados, **no están ejerciendo sus funciones** dentro de esta Delegación.

Lo anterior, se hace constar en el recuadro que a continuación se detalla, remitiendo copia de los documentos referidos en copia electrónica para mayor sustento y referencia al presente.

RECIBIDO
DIRECCIÓN JURÍDICA
NOMBRE: _____
26 SEP 2018 HORA: _____

Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000

Tel: 51 71 40 14 y 51 71 40 15





DEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Servidor Público	Fecha de Renuncia	Folio Documento Alimentario de Movimientos de Personal	Folio Constancia de Movimiento de Personal
Héctor Manuel Machado García	30/09/12	610209	061/2012/00117
Claudia Maurno Tenorio	30/09/12	610211	061/2012/00119
Yolanda Leal Valenzuela	30/09/12	610214	061/2012/00122
Máximo César Romero	15/04/15	610139	061/0915/00130
José Pedro Caballero Palomares	15/04/15	610059	061/0915/00022
Oscar González Ramírez	30/09/15	610490	061/2015/00113

Asimismo, se informa que por oficio DT/DGA/1913/2018 de fecha 20 de septiembre de 2018, se le solicito al C. Guillermo Israel Espinosa Albor, se presentara el día 24 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas, en Calvario 61, Colonia Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México, para que se llevará a cabo la aplicación de la sanción administrativa determinada por esa Contraloría Interna a su cargo; lo anterior se hace constar con el acta circunstanciada que se anexa para mayor sustento y referencia al presente.

Por otro lado, se hace del conocimiento que la copia del oficio CIDT/TLA/QDYR/1962/2018, y la resolución de fecha 11 de septiembre de 2018, con número de expediente CI/TLA/A/0039/2015; obra en los expedientes personales de los CC. Héctor Manuel Machado García, Guillermo Israel Espinosa Albor, Claudia Maurno Tenorio, Yolanda Leal Valenzuela, Máximo César Romero, José Pedro Caballero Palomares y Oscar González Ramírez.

Se entrega la presente información de acuerdo con el artículo 16 Fracción I de la LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO que a la letra dice: Artículo 16. El responsable no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos y excepciones siguientes:





JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

I. Cuando una ley así lo disponga o cuando se recaben para el ejercicio de las atribuciones legales conferidas a los sujetos obligados, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, en ningún caso, podrán contravenirla.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MARIA DE JESÚS HERROS VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Cc.p.

Act. Fernando A. Hernández Palacios Mirón. Jefe Delegacional en Tlalpan.

Atención al Volante de Turno: 18-003326, Folio DGA 1803984, DRH 2627 Y JUDRLYP 616
MJHV/MLLSC/PM/E

